

IV. Vómitos tenaces.

V. Gastralgias.

VI. Catarro gástrico.

VII. Dispepsia por excesos tanto alimenticios como alcohólicos. (En estos casos el resultado es verdaderamente sorprendente.

Creo que puede tener más aplicaciones terapéuticas, pero por el momento no se me ocurren. A propósito de indicaciones, mi compañero el Dr. Juan Collantes y Buenrostro me preguntó si no estará indicado en los casos de tifo, en que los enfermos, á consecuencia del catarro gástrico exágerado, tienen esa anorexia temible, que causa tantos estragos en el período adinámico de la fiebre. Yo, por mi parte, encuentro racional su empleo y me propongo ensayarlo á la primera oportunidad.

Dispensad, señores, este mal perjeñado trabajo escrito á la carrera; no ha tenido más objeto que el provocar una discusion razonada sobre un procedimiento que unos alaban hasta las nubes y otros deprimen á más no poder, sin duda porque no lo han empleado. Creo que es preciso más estudio y más observaciones para poder fijar con exactitud sus verdaderas indicaciones terapéuticas.

México, Abril 30 de 1884.

DR. ADRIAN SEGURA.

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL DIA 8 DE ABRIL DE 1885.—ACTA NÚM. 21, APROBADA EL 15 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Rodriguez.

Se abrió la sesion á las siete y veinte minutos P. M., dando lectura el Secretario que suscribe al acta anterior, la cual se aprobó, previa una ligera rectificación impuesta por el Dr. Cordero.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas durante la semana.

Nacionales.—La Naturaleza, tomo VII, número 6.

La Voz de Hipócrates, tomo III, núms. 194 á 196.

El Minero Mexicano, tomo XI, núm. 38.

La Exposición Universal de Nueva Orleans, núm. 17, correspondiente al 28 de Marzo próximo pasado.

Anales de la Sociedad Médico-Farmacéutica "Pablo Jiménez," de Guadalajara, tomo II, número 7.

Estranjerías.—Revista de Medicina Dosimétrica de Madrid, año VII, núm. 72.

La Gaceta de Sanidad Militar, de Madrid, núm. 242, correspondiente al 25 de Enero.

Revista de Medicina y Cirugía prácticas, de Madrid, año IX, núm. 209.

Revista Médica de Sevilla, año IV, núm. 64.

Gaceta Médica Catalana, de Barcelona, tomo VIII, núms. 4 y 5.

El Dictamen, de Madrid, año II, núms. 35 y 37.

La España Médica, de Madrid, año II, número 21.

La Crónica Médica de Valencia, año VIII, núms. 178 y 180.

Correo Médico Castellano, de Salamanca, año II, núm. 15.

La Higiene para todos, de Barcelona, año V, números 4 y 5.

Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana, año XI, núm. 3.

Revista Médico-Quirúrgica, de Buenos Aires, año XXI, número 21.

La Gaceta de Medicina y Farmacia de Montevideo, año III, núm. 32.

Anales del Círculo Médico Argentino, de Buenos Aires, tomo VIII, núm. 1.

El Jurado Médico-Farmacéutico de Madrid, año VI, núms. 5 á 8.

Boletín de Agricultura de San Salvador, tomo III, núms. 5 á 8.

La Tribuna Médica de París, año XVII, núms. 859 y 861.

Repertoire Universel de Médecine Dosimétrique de Paris, dos números correspondientes á Febrero.

Revue Sanitaire de Bordeaux, núms. 29 y 30, correspondientes á Febrero.

Journal d'Hygiène, de Paris, año XI, núms. 438 á 441.

Revista de Medicina, de Paris, año VII, números 113 y 114.

Le Progrès Médicale, de Paris, año XIII, números 7 á 10.

La Médecine Contemporaine de Paris, núms. 4 y 5.

Revue Médicale et Scientifique d'Hydrologie, de Paris, año II, núm. 3.

The New York Medical Times, vol. XII, número 12.

The Australasian Medical Gazette, Sydney, vol. IV, núm. 5.

The Therapeutic Gazette, Michigan, vol. IX, núm. 3.

The New York Medical Journal, vol. LXI, números 10 á 13.

Se dió cuenta igualmente con las siguientes publicaciones nuevas en solicitud de canje.

El Boletín Médico de Trujillo, Perú.

El Foro, de San José Costa Rica.

Acordóse el canje.

La Secretaria manifestó haber recibido el siguiente folleto: «Contribution à l'étude du chancre des paupières,» par le professeur S. Baudry, agrégé à la Faculté de Lille.»

El Sr. PRESIDENTE: Tengo la honda pena de participar oficialmente á la Academia la sentida muerte de uno de nuestros más distinguidos cirujanos y estimados compañeros, el Dr. D. Francisco Montes de Oca, acaecida el día 14 de Marzo próximo pasado; designé al Dr. D. Juan J. Ramírez Arellano, miembro en turno de la Comisión de Estilo, para que consignase en una página de nuestro periódico, la sensible pérdida que la Sociedad lamenta todavía, y para que llevase la palabra en representación de la Academia, en la velada fúnebre cele-

brada en honor del malogrado compañero. Réstame designar al miembro que deba escribir su biografía, y suplico al Dr. Soriano acepte ese cargo.

El Dr. SORIANO: Agradezco la distincion con que me honra el Sr. Presidente, nombrándome biógrafo del Dr. Montes de Oca, pero le suplico admita mi excusa, entre otras, por la razon de que estuve unido á él en una parte de su vida pública, cuando se verificó la regeneracion del Cuerpo Médico Militar; seria un punto éste bien delicado de tocar en la biografía; además, me asisten otras razones para no aceptar el nombramiento, bien á mi pesar.

El Dr. RODRIGUEZ: Precisamente por las razones expuestas, me he fijado en el Sr. Soriano, como muy competente para escribir la biografía del Dr. Montes de Oca, por haber estado unido á él en el Cuerpo Médico Militar: ahora bien; como en ella no se va á tocar su vida pública y política, no veo el inconveniente señalado por el Sr. Soriano; así es que le suplico de nuevo acepte el nombramiento de biógrafo.

El SECRETARIO que suscribe: Se han recibido tres Memorias para el concurso convocado el 26 de Febrero del corriente año, para averiguar la causa de las emanaciones pestilenciales de la Capital; van marcadas con los números 1, 2 y 3, en el órden en que la Secretaría las recibió y llenan los requisitos de la Convocatoria respectiva.

El Sr. PRESIDENTE: El art. 4.º de la mencionada Convocatoria previene que en esta sesion debe nombrarse un Jurado calificador compuesto de tres propietarios y un suplente, para que dictamine acerca de las Memorias presentadas. Se procede, pues, á la eleccion del mencionado Jurado.

Verificóse la votacion y resultó formado el Jurado calificador de la manera siguiente:

Presidente.	Dr. José María Reyes.
Segundo Miembro. . . .	„ Agustín Andrade.
Tercer Miembro	„ Juan J. Ramirez Arellano.
Suplente.	„ Domingo Orvañanos.

Se mandaron pasar las tres Memorias recibidas al Presidente del Jurado, para que, conforme al art. 4.º de la Convocatoria respectiva, presente dictámen dentro de ocho dias.

La Secretaría hizo presente que el Dr. Agustín Reyes, Presidente de la seccion de Estadística, remite un cuadro estadístico de la mortalidad habida en la Capital durante las cinco semanas trascurridas del 5 de Febrero al 12 de Marzo del corriente año, en cumplimiento de lo acordado en sesion del 25 de Febrero

con objeto de averiguar la influencia de las emanaciones pestilenciales sobre la salubridad de la Capital.

El Sr. PRESIDENTE dió el trámite de que pase este documento al Jurado calificador que va á examinar las Memorias presentadas; mas el Sr. Andrade se opuso al mencionado trámite, aduciendo las siguientes razones: primera, la de que el cuadro estadístico presentado por el Sr. Reyes, debe ser objeto de un estudio especial, porque el asunto de que se ocupa es distinto del de las Memorias, aunque haya relacion entre ellos; y para robustecer su razonamiento pidió la lectura de las proposiciones aprobadas por la Academia que se refieren á la materia, y la Secretaria la verificó en el acto; segunda, porque seria recargar los trabajos del Jurado, el imponerle el exámen de datos estadísticos que debe encomendarse á una Comision especial.

El Sr. RODRIGUEZ insistió en que no hay inconveniente en que el repetido cuadro pase al Jurado calificador, sino ventaja, por el contrario, porque puede aprovechar los datos que contiene, para juzgar mejor de la materia.

Continuó la discusion entre los Sres. Andrade, Rodriguez, Reyes Agustin y el Secretario que suscribe. Discutido suficientemente el trámite dado por el Sr. Presidente, se sometió á votacion económica y fué aprobado.

No estando presentes los socios en turno, el Dr. NÚÑEZ pidió la palabra para hacer una comunicacion verbal á la Academia, y una vez que le fué concedida, se expresó en estos términos: Tengo la honra de presentar á la Academia una enferma del hospital «Juarez» á quien atropelló un wagon urbano, causándole las siguientes lesiones: una fractura del húmero derecho, otra en el antebrazo y en el muslo derecho; se le aplicaron los aparatos necesarios con sumo cuidado y se vigiló; mas al quitarlos se notó que no habian consolidado, y fué preciso aplicarlos de nuevo, con lo cual se logró que soldaran las fracturas del antebrazo y del muslo; pero la del brazo exigia la reseccion ó la amputacion; vacilé entre estas dos operaciones, pero me decidí por la reseccion, animado por los buenos resultados que da el método de Lister. La reseccion tuvo un éxito feliz, y por parecerme el caso interesante, presento la enferma á la Academia para que se sirvan examinarla los señores socios.

El Sr. ANDRADE dijo que en efecto, la comunicacion hecha por el Sr. Núñez es muy importante, y le suplicó presentara por escrito la observacion detallada de esa enferma.

El Sr. NÚÑEZ prometió hacerlo así, aprovechando este asunto para presentar sobre él su próxima lectura de Reglamento.

La enferma fué examinada por los socios, quienes comprobaron el buen resultado de la reseccion hecha por el Sr. Núñez.

El Dr. CHACON: Deseaba presentar á la Sociedad un enfermo operado de talla, pero se encuentra afectado de accesos intermitentes y me veo obligado á emplazarlo para la próxima sesion; por ahora tengo el gusto de exhibir los cálculos extraídos.

El Dr. OLVERA: Aunque es un hecho perfectamente bien comprobado que la cocaína produce una anestesia local que permite practicar operaciones dolorosas, creo que no es inútil ir coleccionando los casos en que este precioso agente evita el empleo del cloroformo; por tanto, voy á permitirme referir un hecho en que dió buen resultado: fui solicitado anoche por el Dr. Chavez Aparicio para ver á una enferma que hacia tres dias sufría de una hernia crural derecha estrangulada, del volumen de un limon, próximamente; la encontré en estado de colapsus, con 36° de temperatura y vómitos fecaloides, por cuyo motivo no nos atrevimos á inhalar cloroformo, sino que se inyectaron dos centigramos de cocaína, y se procedió á la operacion; la enferma no sintió absolutamente al principio, y solo acusó ligero dolor al desbridar el anillo; el intestino se hallaba en buen estado á pesar de llevar ya tres dias de estrangulada la hernia; por lo cual se redujo y la enferma se mejoró notablemente; si continúan levantándose sus fuerzas, espero se logrará una curacion completa.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario segundo anunció que para el dia 15 del actual tocaba leer por la seccion de Patologia externa, al Dr. D. Eduardo Licéaga, y como socio corresponsal al Dr. D. Francisco Iturbide, residente en Morelia; para el dia 22 del mismo mes, por la seccion de Obstetricia, al Dr. D. Ricardo Vértiz y al Dr. D. Juan B. Calderon y Calderon, corresponsal en Puebla.

Se levantó la sesion á las ocho y cuarenta minutos P. M. Concurrieron á ella los Sres. Altamirano, Andrade, Caréaga, Chacon, Cordero, Núñez, Olvera, Orvañanos, Ramirez Arellano, Reyes Agustin, Ruiz Olloqui, Rodriguez, Soriano, Valenzuela y el suscrito Secretario.

ADRIAN SEGURA.

